

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-7201/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales lal Directora y Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional), del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder al llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 12/04/2024) RESUELVE:

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concurso, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer de (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº: 0566-2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:-

MIEMBROS TITULARESProf. Analía Graciela Soria -

MIEMBROS SUPLENTES Prof. Rossana Cristina Pérez Aguilar -

Prof. Titular – UNT

Prof. Titular – FBQyF – UNT

(Cát Patología Molecular)

Prof. Ana Verónica Oldano –

Prof. Ana Cecilia Haro –

Prof. Adjunta – UNT

(Cát de Bioquímica Clínica III)

Prof. Adjunta - FBQyF - UNT

(Cát de Bioquímica Clínica I)

Prof. Héctor Matías Herrera – Prof. Verónica Liz Mahmud Salum

(Cát de Práctica Profesional) (Cát de Bioquímica Clínica II)

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA



- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución Nº: RES - FBQF - DGA - RES - 3686 / 2024

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 3686 / 2024

Hoja de firmas